

Con ocasión del Día Mundial del Sida, que se celebra cada año el 1 de diciembre, desde la Consejería de Salud queremos recordar la importancia de la PREVENCIÓN, el DIAGNÓSTICO PRECOZ y la NO DISCRIMINACIÓN de las personas afectadas por este problema social y sanitario.

Han pasado 40 años desde que se dieron a conocer los primeros casos de Sida, y si bien los avances en los tratamientos y en la atención sanitaria han mejorado la esperanza y la calidad de vida de las personas con el VIH, esta infección sigue constituyendo una amenaza de salud pública a nivel mundial.

Aunque en la última década se ha reducido un 30% los nuevos diagnósticos y contamos con los conocimientos y las herramientas necesarias para prevenir cada nueva infección, no se ha avanzado lo suficiente para poner fin al VIH, objetivo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) incluyó en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Actualmente la infección por el VIH se ha convertido en el mundo occidental en una enfermedad de curso crónico, sin embargo, las personas con el VIH siguen experimentando un trato discriminatorio en ámbitos como el sanitario, el laboral y en el acceso a prestaciones y seguros.

Los prejuicios acerca del VIH, así como la información errónea sobre las vías de transmisión, provocan desigualdad en el acceso a servicios sociales, jurídicos y sanitarios, al mercado laboral o a la vivienda.

Según el [Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica](#) se estima que actualmente en España existen entre 140.000 y 170.000 personas con infección por el VIH, de las que un 13% desconocen que están infectadas. En nuestro país la prueba del VIH es gratuita y confidencial para todos. Sin embargo, el 45,9% de las personas diagnosticadas de infección en 2019 presentaba diagnóstico tardío. Es esencial que la población y los profesionales sanitarios sean conscientes de que cualquier persona que realice prácticas de riesgo es vulnerable al VIH y de la importancia de diagnosticar la infección lo antes posible.

Por tanto, la promoción del diagnóstico precoz es necesaria para reducir el número de personas con VIH sin diagnosticar, siendo uno de los principales objetivos enmarcado en la Estrategia de ONUSIDA.

En 2016 ONUSIDA se comprometió a alcanzar para el año 2030, “**cero nuevas infecciones, cero muertes relacionadas con el sida y cero discriminación**”. Para ello en 2021 se aprobó la nueva estrategia de ONUSIDA “Acabar con las desigualdades, Acabar con el sida. Estrategia mundial contra el sida 2021-2026” en la que se establece la **meta 95-95-95-95** para el año **2025**; que el 95% de las personas con infección por VIH conozcan su estado serológico, que 95% de las personas diagnosticadas con el VIH reciban tratamiento antirretroviral, que el 95% de las personas con el VIH en tratamiento estén en supresión viral y que el 95% tengan una buena calidad de vida.

Respecto a la **PREVENCIÓN**, ONUSIDA define la **prevención combinada**, como el conjunto de programas fundamentados en los derechos y la evidencia científica que promueve una combinación de intervenciones biomédicas, comportamentales y estructurales, diseñadas con el propósito de satisfacer las necesidades de prevención de la infección por el VIH de personas y comunidades específicas. Por tanto es preciso combinar varias intervenciones para la prevención, ya que diferentes entornos y grupos de población requerirán diferentes intervenciones.

No existe ninguna estrategia preventiva que tenga la capacidad por sí sola de poner fin a la epidemia aunque el uso del preservativo es la mejor forma de prevención del VIH/sida y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

Por ello, cuando se tienen relaciones sexuales con personas de las que se desconoce su estado serológico respecto a las infecciones de transmisión sexual, **el uso del preservativo es la clave fundamental de la prevención**. Actualmente, la profilaxis pre-exposición (PrEP), como intervención biomédica, supone una opción preventiva más a considerar, dentro de la oferta de la prevención combinada que complementa una estrategia global de prevención del VIH y control de otras ITS

En cuanto al **DIAGNÓSTICO PRECOZ**, garantizar que todas las personas infectadas por el VIH conozcan su estado serológico es una prioridad para el control de la epidemia, ya que permite cortar las cadenas de transmisión y reducir el riesgo de complicaciones futuras, al mismo tiempo que permite disfrutar de una vida sexual plena

Además de la promoción del diagnóstico precoz, resulta fundamental incrementar los conocimientos de la población frente a la infección por el VIH y otras ITS, reforzando una educación sexual integral, saludable y placentera que incluya información sobre

las prácticas de riesgo y las conductas preventivas respaldadas por el conocimiento científico para reducir las posibilidades de transmisión.

Además, la **DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN** de las personas afectadas no hace sino incrementar su sufrimiento, siendo responsabilidad de toda la sociedad evitar la exclusión social y el sentimiento de rechazo. En este sentido, la Consejería se compromete y apoya el desarrollo de los contenidos del *“Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH”* cuyo objetivo es eliminar el estigma y la discriminación asociados al VIH y al sida, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades, el respeto a los derechos fundamentales y a la diversidad de las personas afectadas.

El sistema sanitario público tiene la responsabilidad de conseguir que los ciudadanos que ya se han infectado, conozcan su estado serológico lo antes posible para poder iniciar el tratamiento adecuado y frenar la progresión de la enfermedad, así como la transmisión de la infección a otras personas, además de realizar un abordaje integral y multidisciplinar en la atención a las personas con infección por VIH que incrementen su salud, bienestar y calidad de vida.

Por este motivo, el Programa de Información y Educación Sanitaria sobre Sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) de la Consejería de Salud, ofrece información al respecto a través del **teléfono 900 706 706** y facilita la realización de la prueba de determinación de VIH y de otras ITS de forma anónima y gratuita.

Al mismo tiempo, otras entidades sociales de carácter privado que colaboran con el sistema sanitario público en la prevención de la transmisión de estas infecciones, proporcionan la **PRUEBA RÁPIDA DE VIH** a toda la población que lo desee. Esta prueba se realiza a partir de una muestra de fluido oral, y el resultado se obtiene en menos de 40 minutos.

En este momento, las entidades que llevan a cabo dicha actividad en la Región de Murcia son:

- Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS).** Teléfonos: 968 28 06 27
- Colectivo “No Te Prives”.** Teléfono: 658 34 00 13
- Apoyo Activo en Murcia y Cartagena.** Teléfono: 699 08 68 67
- Cruz Roja Española en Cartagena.** Teléfono: 607 87 51 12

- Cruz Roja Española en Murcia.** Teléfono: 968 35 52 40
- Colectivo La Huertecica en Murcia.** Teléfono: 968 29 76 00
- Colectivo La Huertecica en y Cartagena.** Teléfono: 968 12 34 14
- Oblatas en Murcia, Lorca y Mazarrón.** Teléfono: 968 23 55 98
- APRAMP en Murcia.** Teléfono: 968 29 53 59
- Accem en Cartagena.** Teléfono: 637 02 89 61

También recordamos que puede contactar con su Centro de Salud donde el personal de Atención Primaria le aconsejará y le proporcionará información precisa sobre salud sexual e infección por VIH/sida y otras ITS.

Además, la Consejería de Salud ofrece para los universitarios, la *Consulta de salud sexual y prevención de infecciones*, a la que se puede acceder llamando al teléfono 900 706 706.

Por último, invitamos a todas aquellas personas que hayan tenido alguna práctica de riesgo relacionada con la infección por VIH a realizarse la prueba en su **Centro de Salud o en alguno de los lugares acreditados** y provistos de los medios sanitarios precisos para ello. De esta forma conocerán lo antes posible si han adquirido o no la infección y podrán beneficiarse de los tratamientos actuales.